

Nebrija burlado en Sevilla: la lengua de la gramática al servicio de la sátira*

*Nebrija mocked in Seville: the language of grammar at
the service of satire*

Lola PONS RODRÍGUEZ

Universidad de Sevilla

lolapons@us.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-3747-1354>

RESUMEN

Entre las rarezas que guarda el fondo antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla se encuentra un volumen facticio que incluye, entre otras piezas curiosas, unas páginas con el extraño título *Ynstruccion para los Novicios del Santo Matrimonio sacadas de las Reglas del Docto Maestro Antonio de Nebrija*. En ellas, se dan de forma satírica unas instrucciones en español para elegir bien a la futura esposa y encarar el casamiento, acompañadas de unas codas latinas sacadas de las *Introducciones* de Antonio de Nebrija en la versión del jesuita Juan Luis de la Cerda. Además del interés que propiamente pueda tener esta curiosa obra, este trabajo acomete su estudio y edición para analizar con detalle algunos hechos que se desprenden de su particular lenguaje: la sólida presencia de Nebrija en el canon de la gramática latina escolar de la primera Edad Moderna; el uso subvertido de un lenguaje de especialidad como el de la gramaticografía para una tradición de tanta raigambre como la sátira antimatrimonial y la convivencia escolar entre latín y romance como marco para la construcción de una sátira que burla desde dentro la adscripción del latín a usos escriturales blindados a una temática humorística.

PALABRAS CLAVE

Antonio de Nebrija, gramática, enseñanza del latín.

ABSTRACT

Among the rarities that the old collection of the Library of the University of Seville keeps is a factitious volume that includes, among other curious pieces, some pages with the strange title *Instruction for the Novices of the Holy Matrimony taken from the Rules of Antonio of Nebrija*. In them, some instructions are given in a satirical way to choose the future wife well and face the marriage, accompanied by some Latin codas taken from the *Introducciones* of Antonio de Nebrija. In addition to the interest that it may have this curious work, this work undertakes its study and edition to analyze in detail some facts that emerge from its particular language: the solid presence of Nebrija in the canon of Latin school grammar of the early Modern Age; the subverted use of a specialized language such as grammaticography for a deeply rooted tradition as the anti-marital satire and the school coexistence between Latin and Romance in the construction of a satire.

* Este trabajo es fruto del proyecto de investigación *La escritura elaborada en español de la Baja Edad Media al siglo XVII: lengua epistolar y cambio lingüístico* (Historia15, PID2020-113146GB-I00).

KEYWORDS

Antonio de Nebrija, Grammar, Latin Teaching.

Fecha de recepción: 24/7/2022.

Fecha de aceptación: 4/9/2022.

1. La Instrucción para los novicios del santo matrimonio

El Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla alberga un volumen que se data de forma genérica en el catálogo como de 1601, aunque, según se señalará, es posterior. El libro, en formato en cuarto, contiene 362 hojas de 22 centímetros de alto y se guarda bajo la signatura A 333/092. Incluye 24 piezas de contenido diverso, debidas a distintas manos e incluidas sin un aparente orden predeterminado: textos en verso de naturaleza satírica, alguna pieza literaria inédita aunque de escaso valor artístico, oraciones y cartas dirigidas a miembros de la orden de los carmelitas y dominicos, así como copias de introducciones de tratados.

En ese conjunto, la pieza undécima es una «Instrucción para los novicios del santo matrimonio sacada de las reglas del docto maestro Antonio de Nebrija», que ocupa las páginas 26r a 35r. El texto contiene una media de 20 a 23 líneas por hoja y estas figuran numeradas correlativamente en arábigo en el margen superior izquierdo de cada recto. La pieza consuena con el resto de las que se han unido en el facticio¹, incorpora su título en la primera página y parece copia no autógrafa tomada de un testimonio anterior, como todas las incluidas en el volumen. El facticio ha acabado siendo parte de los fondos de la Universidad de Sevilla, quizá procedente de alguno de los colegios de los jesuitas de o la casa profesa de la misma compañía que hubo en la ciudad, algunos de los cuales derivaron sus posesiones bibliográficas a la biblioteca universitaria (Solís de los Santos 2013).

En este trabajo editamos este corto texto satírico (en anexo), lo comentamos (§ 2) y lo contextualizamos dentro de la difusión de la obra latina de Nebrija (§ 3), en lo que se refiere a la tradición de la sátira

¹ Entre esas 24 piezas que conforman el facticio se incluyen algunas composiciones en verso inéditas de tipo satírico (1, «Señor militar que tiene / tan desocupado el tiempo»; 17, «Consejos potables que en décimas bebedoras un veterano sarmiento de Baco da a los modernos agraces de la célebre Hermandad de los Vaivenes») o religioso (2, «Coplas de misión»; 8, «Líbranos, Señor, de imprevista muerte»); también se incluyen copias manuscritas parciales de obras que circularon impresas en el siglo XVIII. Es el caso de la pieza 10 («Décima de una mujer de Lima sobre un sermón del padre Soto Marne»), décima burlesca contra el religioso franciscano Soto Marne erróneamente atribuida a Feijoo y que en la copia sevillana se da como escrita por una mujer; esta copia no parece haber sido registrada en los trabajos realizados hasta el momento sobre la composición (Olay Valdés 2020). Es también copia de impreso dieciochesco la pieza 13 («Luis Verdejo Ladrón de Guevara, Fábula del sacrificio de Ifigenia...»), transcripción del prólogo del impreso de mediados del XVIII (sin fecha de impresión) que se conserva en la BNE bajo la signatura VE/518/23. Además de piezas jocosas y religiosas, el facticio recoge también en su interior obras satíricas de ocasión ligadas a hechos históricos: a ese grupo pertenece la copia incompleta de los versos contra el conde-duque de Olivares «La cueva de Meliso», incluida en versión completa en otro manuscrito del mismo fondo histórico de la Universidad de Sevilla (vid. Comellas Aguirrezábal 1991, n. 3, para otros testimonios de esta obra, a la que habría de sumarse la de A333/092). También de tipo histórico-satírico es la penúltima de las piezas incluidas copia los «Dictámenes de los príncipes sobre la guerra general para la sucesión de España traducidos de latín en francés y de francés en castellano en Colonia en casa de Pedro Vray, 1703»; la pieza es familia de los textos jocosos que bajo el seudónimo de un aparente impresor Vray ('verdadero') circularon por España en el siglo XVIII (Étienvre 1978). Se incluyen también copias parciales de obras del XVII, como el *Memorial al rey don Felipe II de algunos linajes* de Francisco de Mendoza y Bobadilla.

antigramatical (§ 3.1.) y en lo relativo a la transmisión del *Arte* nebrisense para ubicar la fuente libresca exacta de la que se extraen las citas de este Nebrija burlado (§ 3.2). Utilizaremos el estudio y edición de esta corta obra sevillana para llamar la atención también sobre un ámbito de las tradiciones discursivas poco tenido en cuenta: la reutilización de tradiciones discursivas previas muy exitosas y conocidas a fin de refundirlas en un discurso nuevo de tipo paródico.

2. Presentación de la *Instrucción*

En esta *Instrucción*, se van desglosando los procesos asociados a un compromiso matrimonial: cómo este queda establecido, la negociación de la dote, la preparación de la vestimenta y la ceremonia y la noche de bodas. Las explicaciones se van dando en frases cortas y sentenciosas a través de descripciones genéricas; así, se hacen recomendaciones sobre cómo debe ser la novia físicamente (1), se avisa de que hay que medir el enamoramiento en el matrimonio y la pena en la viudedad (2) y se dan unos consejos particularmente dramáticos sobre cómo gestionar la convivencia conyugal (3):

- (1) Sea la novia de linage honrado, y limpio y no es menester que descienda de los reyes godos. Si ha de ser gorda o flaca, mal por mal mejor es lo primero. Guárdate si es bachillera que no se podrá sufrir.
- (2) El amor y voluntad que tengas a tu muger no sea abrasadamente con ansias amorosas. Si embiudares, créeme que no se te ha muerto padre o madre: no te vuelvas a casar.
- (3) Razones tendrás con tu muger en que te portarás con entendimiento, dexando pasar muchas cosas que sean de poca entidad y no dignas de un corazón racional, mas si fuere necesario remediarlas, si no tocan a la honra, corregirla con buenas razones, y si no se enmienda, zurra.

Estas pautas iniciales se acompañan, y eso es lo que compone la mayor parte de la *Instrucción*, con una exposición cronológica sobre cómo se prepara una boda. Estas van desde la elección de la mujer y la comunicación de intenciones a partir de un intermediario (4) y las conversaciones previas con los padres, el aparentemente constante fingimiento de que la dama no querría casarse sino ser monja (5), el esfuerzo de los padres por casar a la hija (6), la negociación de la dote (7) y la boda (8); no falta la introducción de parlamentos en estilo directo en la narración:

- (4) Y poniendo en práctica el exordio de querer uno casarse, lo que haze es hablar con un amigo de repecto, dándole a entender su intento y que tiene puesta su voluntad en doña Inés, hija de don Seraphín de Almanza.
- (5) El padre de la nobia da a entender el favor de acordarse de su hija y responde que aunque su hija siempre ha dado a entender tener el gusto de ser religiosa, procura disuadirla.
- (6) El padre y la madre hablan a la hija. Después le dizen: «Mira que te estima mucho don Cherubín», da el padre el sí a el casamentero, mas se dize que es preciso no sea la voda tan de prissa.
- (7) Yo le daré quatro mil ducados: dos mil en dineros y dos mil en plata labrada, joya y ropa blanca, Ajustado el dote, dado el sí, ya el nobio va en casa de la novia. Sacan refresco, la nobia se haze melindrosa y no quiere tomar dulces.
- (8) Ya llegó el día de la voda. Júntanse los convidados.

Dado que el texto es una *Instrucción* para novicios, todo el discurso parece orientarse hacia lo descriptivo, como si se aportara información de un comportamiento ajeno a la sociedad y al mundo del lector, en una suma de presentes narrativos que van enumerando acciones y representando un suceso que se adscribe a un arquetipo conocido. Lo que se narra se sitúa en una suerte de tipismo que se presenta al lector como si para este fuera insólito: el presente ubica las acciones en un tiempo no delimitado, los sucesos se concatenan y dan la impresión, buscada sin duda, de sucesión de escenas. Acabada la exposición de cómo son los hechos previos a la boda, que se dilatan en el tiempo, la *Instrucción* se concentra en relatar qué ocurre en las fiestas nupciales (9, 10) y cómo se comporta el novio en la noche de bodas (11), hasta que, al llegar al final del texto, este se cierra con un consejo sobre cómo mantener felizmente el estado del matrimonio (12), ahora sí con un tiempo futuro (los marco en cursiva) y una mención explícita a que todo lo que se ha explicado en la *Instrucción* es un mero preámbulo de la vida conyugal:

- (9) Por la tarde ay sarao, junta de algunos que componen de repente y estos dizen que suelen dar a la nobia alguna joya, mas siendo cierto que los poetas tienen vinculado el no tener un quarto [...] llégase la noche, pónense las mesas y la nobia está desganadita.
- (10) Salta uno y dize: «Señores, cada uno a su casa».
- (11) En fin, el nobio se escapa, cierra la puerta del quarto, entra en la cama.
- (12) Este el preámbulo del que elige el estado del matrimonio hasta los primeros días que despues la experiencia le *dictará*. Viva en paz leal con su consorte [...]. Y viviendo ajustado a la obligación del estado, *será* un cielo cuya entrada son las virtudes.

La *Instrucción* no pasaría de ser un texto anodino, sin interés particular, si no fuera porque, entre esas frases en presente narrativo que van contando los movimientos de negociación previos a una boda, las tensiones y pretensiones de la noche nupcial y el comportamiento de los suegros y el novio, se van integrando palabras o sintagmas latinos extraídos de las *Introducciones latinae* de Nebrija (como se verá, a partir de una versión tardía), en su mayor parte incluidos sin mención de la fuente:

- (13) Vuelven los padres a instar a la hija que está muy bien la boda, y responde: «Mejor quisiera yo estarme con ustedes» y empieza *ingemo* (a gemir) y *lacrimor* (a llorar). «Ay, hija mía», la dizen, «si huviéramos de vivir siempre, dizes bien; mas nosotros *repicimus fines*, y esto nos obliga *recipio* (a recibir) *aliquem indomum*. Nos hallamos alcanzados y hemos menester *vescor* (comer), *induo* (vestir), *caleco* (calzar) y assí, hija mía, *C.D.T.*». Y la acaban *convinco* (de convenecer).
- (14) Ya llegó el día de la voda. Júntanse los convidados, en quien por el *potoque*, *potavi*, *potatum* se conocen los compuestos de *quero*.
- (15) En fin, el nobio se escapa, cierra la puerta del quarto, y le pinta Nebrija: *Sextum nudus amat, dignus contentus*. Entra en la cama (aquí la modestia no le dexa a Nebrija usar de su *Arte*, solo dize que la nobia prorrumpo: *Verba abstinendi*).

En todos los casos, las citas que se introducen literalmente desde la obra nebrisense suponen cierres humorísticos de frases que sirven para burlarse de la intención de quienes conciertan el matrimonio, la solvencia con que se asegura la dote o para, entre los latines de la gramática, hacer alusiones eróticas a lo que ocurre en la noche de bodas. Como vemos, el discurso humorístico que aquí presentamos hace un uso *non bona fide* de una obra como la gramática latina de Nebrija, que se utilizaba en contextos formales

pero que también, por su celebridad, se había convertido en discurso ortodoxo candidato a ser subvertido dentro del propio sistema. Se traiciona el sentido en que se deberían citar las referencias y ejemplos a Nebrija, no siempre mencionado de manera expresa como fuente pero única procedencia de todo el discurso transgresor. Así, el inicio de la composición (16) avisa de la celebración de matrimonios por la tendencia de los hombres y las mujeres a unirse, con una referencia satírica a Italia y sus hábitos de emparejamiento. Sin marca alguna (ni subrayado ni ningún aviso paratextual), ese arranque engasta seis frases latinas que están sacadas del manual escolar latino heredero de las *Introductiones* de Nebrija que era manejado por el anónimo autor:

- (16) Pronóstico es del año que avrá muchos casamientos en que algunos astrólogos no convienen: *variant connubia vates*. Lo cierto es que el derecho natural nos está diciendo *femineis iunges*; y a las mugeres, *adiunge virilis*. Mas en esto ay contrarios climas, pues en nuestra España *feminea haec plerumque, sed raro mascula* pero en la Italia *sepe uirile genus, muliebre aliquando capesunt*, que en este reino *habeo puto* quieren estos genitivos.

Vemos que las referencias al *arte* de Nebrija se hacen de varias formas, que podemos ver plasmadas en esta cita sobre lo que ocurre al final del convite de bodas (refiero en letra volada los ejemplos a que aludo dentro del texto): hay latinismos que se introducen traducidos de manera inmediata (a), otros entre paréntesis (b) y algunos con un mecanismo citativo donde directamente se alude a Nebrija (c). Las citas son literales pero juegan también con una lectura *a la española* de lo que en latín tiene otro sentido, como en (18) donde se nombra al *dogo* como tipo de perro a partir de dos palabras latinas que suman las sílabas para el *dogo* español:

- (17) Salta uno y dize: «¡Señores, cada uno a su casa que ya es tiempo de *expedio* desembarazar^a!». La nobia se va, como que la llevan acostar y como está con tantas cintas, se tardan algún tiempo en *exolvo* (desatar)^b. Levantan la ropa y aquí dize Nebrija: *me.te.se*. ^c Llaman las camareras a el nobio y tantas cosas le dizen los amigos, que le verás *puget* (avergonzarse)^a y todo es hablar disparates en orden a mirar a el nobio, y sus hornadas que explica assí Nebrija^c: *adeo, yta, sic, tam, talis, tantus, tot*.
- (18) Lo cierto es que estos dotes solo suenan al el oído, y no en la volsa, y que lo ordina⁵rio es darle a un nobio perro, mas advierte que ay diferente especies, porque ay perro perdiguero, podenco, mastín & ha dudado alguno qué especie de perro será este. Ya lo dize Nebrija en unos de sus textos: *Et nomen do, go*.

Si son algo más de un centenar los sintagmas extraídos del manual latino de Nebrija, las menciones explícitas al gramático lebrijano (escrito, en todos los casos, con nasal inicial) son apenas una quincena, introducidas a través de fórmulas de estructura muy similar en su mayoría (el adverbio *así* y un verbo *dicendi* como *aconsejar, advertir, decir...*); solo en el título (20) y en el índice de páginas de las que provienen las citas (21a) se menciona a Nebrija con su nombre de pila²:

² La mención a Nebrija con la loanza de *docto maestro* se localiza ya en el *Arte de la lengua española* de Gonzalo Correas (1625), que incluía ese mismo sintagma: «Ansí lo sintieron antes muchos onbres de letras i lo sienten oi dia todos los prudentes, en especial nuestro mui *docto maestro* el Antonio de Nebrixa» (2v. ap. *CORDE*).

- (19)
- a. atiende a Nebrija
 - b. la última letra vocal del abecé la menciona Nebrija
 - c. así verás dixo Nebrija
 - d. que así lo dize Nebrija
 - e. así lo aconseja Nebrija
 - f. Nebrija lo dize bien claro
 - g. Y aquí advierte Nebrija que
 - h. Ya lo dize Nebrija en unos de sus textos
 - i. aquí dize Nebrija
 - j. que explica así Nebrija
 - k. le pinta Nebrija
 - l. como dixo el docto Nebrija
- (20) Instrucción para los novicios del santo matrimonio sacadas de las reglas del docto maestro Antonio de Nebrija.

La pieza termina con un *Index sententiarum vel textorum Antoni Nebrissensis cum assignatione foliorum Artis* (extractada en 21a), listado en que el anónimo autor se preocupa por remitir cada una de sus citas humorísticas a Nebrija al folio de las *Introductiones* en que figuraba. Ello permite hipotetizar sobre el texto base que se está citando y burlando, que es al mismo tiempo el texto que se está estudiando.

(21a)

fol. 119 Adjunge virili	119
fol. 127 Sepe virile genus etc	127
fol. 266 Stupefacta nefandus	271
fol. 139 Simplexque modo variatur	140
fol. 119 Menses et fluvios	119
fol. 140 Genitumque ex nomine solum	141
fol. 236 Aequalis	241
fol. 237 Ynutilis	242

A las citas de Nebrija, se suma, al final, la referencia *Et D. Hieronimus in suis Epistolis*, que sitúa la página de las cartas de San Jerónimo donde figura la cita (*erras frater*) que se contiene también en la *Instrucción*. Tras el listado de citas, que ocupa las páginas 33, 34 y 35r del facticio, se cierra la *Instrucción* con un *Finis operis*.

3. El manual que se cita y que se parodia

3.1. Las diatribas contra los noviazgos y el matrimonio y las sátiras sobre las noches de bodas son de una larga tradición en la historia escrita occidental. La novedad de este documento es que concentra un ideario adverso al matrimonio alimentado a partir de la sátira a un manual y un gramático de prestigio máximo: Elio Antonio de Nebrija y sus *Introductiones Latinae*. La sátira se sostiene sobre la osadía de adscribir los contenidos acostumbrados sobre novias que no son vírgenes, noches de boda accidentadas o lamentos por el yugo matrimonial a un contenido que no es doctrinario por teológico u ocurrente por folclórico sino académico y nacido de la enseñanza escolar de la gramática latina. La burla, por un lado, evidencia el amplio uso que las *Introductiones* tenían en las aulas, pero, por otro lado, muestra la distancia que provocaba ya el uso de la obra y su esclerotización manifiesta como método de estudio que se memorizaba. Si las citas del manual latino de Nebrija se usan en clave humorística es porque había una sólida competencia textual de los lectores en la obra objeto de burla. El propio contenido del facticio en que se incluye esta pieza la hace congruente con un público iniciado, estudiantil, muy posiblemente alumno de seminario: la *Instrucción* no podría ser celebrada por iletrados o no alfabetizados en latín. Estamos, a lo que parece, ante un texto de circulación aparentemente eclesiástica, como manifiesta incluso el propio título de *instrucción* (existían libros dedicados a la verdadera instrucción de novicios religiosos que llevaban justamente esa palabra en el título³); otros detalles del texto podrían apuntalar el origen religioso y tal vez andaluz, incluso hispalense, del autor y de los receptores inmediatos del texto⁴. El estudio del latín es necesario para la génesis de un texto paródico de esta naturaleza, y el latín escolar gozaba de una amplia tradición bibliográfica y educativa en la ciudad⁵.

El uso de referencias latinas provenientes de una fuente gramatical siempre al final de frase engarza con una estructura habitual en las secuencias humorísticas (Ruiz Gurillo 2019: 187), por lo que es el remate del discurso (*punch line*) el que, integrado en la estructura del texto, le confiere a este el fin humorístico perseguido. En este caso, ese remate da la clave de humor al ser una cita conocida por el lector (el *Arte* de Nebrija era prácticamente memorizado en las clases de la materia), introducida literalmente en latín y en la que contrasta la seriedad de la *auctoritas* a la que se cita con el uso subvertido que se le presta. La burla contra el matrimonio y sus preparativos es también una burla de la gramática latina; Nebrija, no directamente, termina siendo también un maestro burlado, en tanto que mencionado aquí para algo tan chocarrero como reírse del arquetipo del suegro avaro o del novio incontinente. El uso del latín para una sátira contra la institución matrimonial es aún más hilarante si consideramos que en el siglo XVIII el latín «se veía como lengua del Antiguo Régimen y como lengua especialmente religiosa» (Espino 2017: 110).

³ *Comiença instrucción para criar los novicios Carmelitas descalzos* (Madrid, 1590); Pérez Lucas: *Instrucción de novicios cistercienses* (1679); Agustín de Victoria: *Instrucción de novicios del Orden de la hospitalidad* (México: viuda de Juan Ribera, 1693).

⁴ Así, los nombres *Serafin* y *Querubín* que se ponen al suegro y al novio, respectivamente, remiten a la angeología cristiana: los serafines o ángeles con seis alas y los querubines semejantes a animales con cuatro alas. Por otra parte, a la novia se la hace hija de «don Seraphín de Almanza», un apellido que todavía hoy es claramente meridional (hoy del interior andaluz y La Mancha, menos de la costa atlántica). El propio ámbito académico sevillano conoció la génesis de otros discursos de esta especie, como el *Diálogo ortográfico* en que un opositor a una plaza de profesor en la Real Escuela Seminario de San Telmo, sita en la capital hispalense, criticaba el uso de cartillas y ortografías ajenas a la RAE (Pons Rodríguez & Sáez Rivera 2012)

⁵ Así, señala Sánchez Salor (2012: 51) que «si por algo se caracteriza la Provincia de la Bética es por ser la zona de la Corona de Castilla donde se realizan los primeros manuales específicamente jesuitas para la enseñanza del latín» ya en el siglo XVII.

En ese sentido, el texto es parte de una tradición no escasa de uso de la gramática latina de Nebrija, texto escolar común en España hasta el siglo XIX, como materia memorizada y burla en géneros discursivos varios. Así, Gil (2019: 370) ha recopilado algunas muestras de uso del manual de Nebrija «que todos los alumnos debían recitar de memoria» en burlas dentro de entremeses o de obras que tratan de arremeter contra pedantes latiniparlos, muchas de ellas, por cierto, sostenidas sobre el «abstruso hexámetro» *femina masque genus nullo monstrante reponunt* ('la hembra y el macho tienen su género sin que nadie se lo indique', también mencionado por Tropé, s. f.) que curiosamente no es de las citas escogidas para burla en esta *Instrucción*.

La pieza es, pues, parte de una tradición que debió de tener cierto arraigo en los ámbitos escolares (por ejemplo, dentro del teatro universitario en latín) y que tiene cierta celebridad en su tiempo, por ejemplo en la obra satírica gramatical de Puigblanch (*cf.* Martínez Alcalde & Lliteras 1999) o en el *Fray Gerundio* (1758-1768) del Padre Isla, y puede adscribirse por tono a los discursos que en el siglo XVIII empiezan a circular dentro del ámbito educativo que ponen en el objeto de la diatriba métodos académicos, manuales de circulación amplia y a la propia figura del dómine. Podríamos incluir esta pieza en una tradición de honda raigambre en la tradición española, surgida del propio ámbito académico universitario y ligada, curiosamente y en su origen, sobre todo al propio Nebrija. Hay desde la segunda mitad del siglo XVI una línea de escritos que se dirigen a hacer burla del personaje del gramático; esta tradición textual (estudiada con detalle por López Martínez 2018, 2020) nace en el XVI en obras de naturaleza teórica que hacen burla del gramático como personaje y que, más allá incluso de la propia satirización y esquematización de un personaje, dudan y tratan de invalidar los modos de enseñanza del latín que la obra de Nebrija había impulsado. En ese sentido, como afirma López Martínez (2020: 109), si bien en el siglo XVI «Antonio triunfó en su campaña en contra del canon de gramáticos nefastos en la universidad española», al mismo tiempo «muchos de los planteamientos del humanismo, acaso los más importantes, siguieron poniéndose en duda a lo largo de todo el siglo, especialmente desde los ámbitos de la Iglesia». Hay, pues, una corriente de *antihumanismo* que de forma elaborada y conceptual es representada por la *Minerva* del Brocense, pero que se filtra también en la literatura en parlamentos doctrinarios (*Coloquios de Palatino y Pinciano* de Arce de Otálora, *Examen de ingenios* de Huarte de San Juan, el *Discurso de las letras humanas* de Baltasar de Céspedes o la *España defendida* de Quevedo). Los discursos contra la figura del enseñante de latín continúan en siglos posteriores (Calafat 2022 para discursos del XIX en el ámbito balear) y evidencian no solo una corriente adversa al posicionamiento del latín como centro de la adquisición del saber sino también, simultáneamente, el hecho de que el propio *grammaticus* que había sido Nebrija era contextualmente difícil de repetir. El *grammaticus*, en suma, alimentaba en buena medida las críticas por su limitación «a los principios elementales de la lengua» y «la mera erudición sobre textos literarios de la Antigüedad grecolatina sin más implicaciones para las ciencias vivas coetáneas». La «sátira gramatical» como género (Espino 2017) ligaba la crítica a la figura del pedante a la «crítica literaria contra la nociva didáctica de la lengua latina».

3.2. Aunque la contemporaneidad ha enfatizado la relevancia de la figura de Elio Antonio de Nebrija a partir de su aportación como gramático del castellano, Nebrija fue fundamentalmente en su tiempo considerado un latinista. Si su gramática castellana quedó olvidada y sin reimpressiones hasta el siglo XVIII, su obra

latina gozó, en cambio, de una amplia recepción. Dentro de la producción latina nebrisense, las *Introductiones latinae* fueron sin duda su texto más difundido. En propia vida del autor, se conocen varias ediciones con ampliaciones del manual (Bonmatí 1987) que convierten el ejemplar de la *princeps* de 1481 y la última de las ediciones publicadas hasta de 1522 (por ejemplo, la de Alcalá, Arnao Guillén de Brocar, 13 de diciembre de 1520) en dos obras muy distintas. Si la primera edición sale a la calle como un manual conciso, las sucesivas van incorporando enmiendas y adiciones del propio Nebrija⁶ en forma de listas de palabras cuyo contenido fue variando de una edición a otra. A su muerte, los sucesivos editores le fueron sumando opúsculos diversos.

La hegemonía de las *Introductiones latinae* en los estudios de latinidad de la Edad Moderna es manifiesta en las reediciones de la obra desde el propio siglo XVI y en la mención que se hace a la obra en los programas de estudios de universidades como Salamanca o Barcelona (Sánchez Salor 2008: 99); hay un «monopolio docente» (Gil Fernández 1997:112) de las *Introductiones* que explica que aparezcan referencias secundarias a esta obra entre letrados y humanistas.

Al XVII el texto escolar latino de Nebrija llega escindido en dos: un *arte viejo* nebrisense en que se mantenía la doctrina morfológica del humanista, y un *arte regio* influido por el Brocense donde la morfología se convierte en notas finales al apartado de sintaxis (Sánchez Salor 2012: 18). En esta segunda línea, el jesuita Juan Luis de la Cerda (1558-1643) revisa y transforma las *Introductiones latinae* para componer su *Arte regio*, texto «que habría de emplearse obligatoriamente desde principios del siglo XVII en las aulas de latinidad» (Martínez Gavilán 2018: 350) y que es deudor no tanto de Nebrija (pese a lo que exhibía en su subtítulo: *Aelii Antonii Nebrissensis de Institutiones grammaticae libri quinque*, 1601) sino del Brocense y de textos escolares usados en escuelas jesuíticas. Por decreto real de 1599, era la obra de Nebrija, conocida a partir de alguna refundición como la del jesuita Juan Luis de la Cerda, la estudiada en este tiempo, y era vista por los estudiantes como «profundamente barroca, llena de reglas, excepciones y ejemplos, confusa y aparatosa» (Espino 2017: 107). Es la obra de De la Cerda la que subyace a esta *Instrucción*. La burla no es ya al texto propio de las *Introductiones* sino al *Arte regio*, un texto «de compromiso entre la Gramática normativa y escolar, por una parte, y la Gramática racional y de corte lingüístico, por otra» (Sánchez Salor 2013: XIII). Aunque no está datada con claridad, esta *Instrucción* convive en el facticio con versos contra el marqués de Esquilache (1699-1785) y el cuadro de referencias (21) a la página a la que remiten las burlas permite comprobar que no hay coincidencias de páginas con la *princeps* de De la Cerda, a tenor de lo que hemos contrastado a partir de la edición de Gómez Gómez (2013). En cambio, las coincidencias no son exactas en todos los casos pero sí bastante aproximadas con alguna de las impresiones dieciochescas de

⁶ Se conocen cuatro impresiones de la primera edición (Salamanca y Sevilla 1481, Salamanca 1482 y 1483), cuatro de la segunda (Salamanca c. 1485, Venecia 1491, Burgos 1493 y 1494), dos de la versión latino-castellana (Salamanca, c. 1488, Zamora c. 1494) y decenas de impresiones sucesivas. Del éxito inmediato de la obra da cuenta el hecho de que tras la primera edición salmantina (el 16 de enero de 1481), conoce una segunda reimpresión (Gómez Gómez 1997) en noviembre de ese mismo año, diez meses después de la *princeps*, seguramente en la imprenta de Alfonso del Puerto y ya con la inclusión de la frase «Possumque illud affirmare nullum esse hodie librum qui apud nos sit vendibidior» (puedo afirmar que hoy no existe libro más vendido). Fuera de España se localizan ya en el XVI ediciones en Amberes, Colonia, Deventer, Limoges, Lyon, París, Toulouse, Venecia. La primera edición que conocen las *Introductiones* a la muerte de Nebrija es la de Salamanca, 1523, conocida como edición extensa.

las *Introductiones* reformadas por el padre De la Cerda, como podemos ver contrastando las páginas de un ejemplar de 1714⁷ con el ejemplar que parece estar en la mesa del anónimo autor de esta sátira.

(21b)

Página de Nebrija según la <i>Instrucción</i>	Página de las <i>Instituciones</i>
fol.119 Adjunge virili	119
fol. 127 Sepe virile genus etc	127
fol. 266 Stupefacta nefandus	271
fol. 139 Simplexque modo variatur	140
fol. 119 Menses et fluvios	119
fol. 140 Genitumque ex nomine solum	141
fol. 236 Aequalis	241
fol. 237 Ynutilis	242

La verificación del contexto que sirve de fuente para las citas confirma el uso subvertido de la doctrina gramatical de partida y el procedimiento de cita del latín, en general tomado literalmente; siguen en a citas de la *Instrucción* y en b el contexto del manual latino de partida (conservo las cursivas del original):

- (22) a. Pasemos a otra cosa y dexemos *stupefacta nefandus*.
b. [De compositis ab alis dictionibus] Brevis effertur, claudens extrema priorem Compositi partem, veluti *Stupefacta, Nefandus* (271)
- (23) a. Entrando, pues, a tratar del estado del matrimonio, quien no sabe en la elección de la novia aún *simplex quomodo varia[n]tur*, pues atiende a Nebrija, que servirá a su enseñanza.
b. [De verborum praeteritis] Compositum, simplexque modo variantur eodem.
- (24) a. Sea la novia de linage honrado, y limpio y no es menester que descienda de los reyes godos, porque la experimentarás presumida *vanus humus*. Mas ¡cuidado!, que suelen las nobias tener algunos parientes que en la processión del santo oficio *X et Z gerunt*.
b1. Sunt *Acus*, atque *Manus* muliebria, *Porticus, Alvus, Vanus, Humus, Tribus*, atque *Domus*, tum *Carbasus, Idus* (124)
b2. [de syllavarum quantitate ac versificandi ratione. De quarumdam literarum potestate, ac natura] X, & Zeta gerunt bvires vbicumque duarum (262)
- (25) a. Sea muger de juicio, no sea todo *scateo* (bullir).
b. [*Multa denique composita ex verbis neutris*] Scateo, *bullir*, vermibus (250)
- (26) a. A la señora nobia también se le aconseja sea el nobio que elija: *amabilis* (amable), *quietus* (apacible), *insignis* (señalado) *genere* (en linage)
b. Quietus, *apacible*, moribus
Insignis, señalado, genere (242)

⁷ *Aelii Antonii Nebrisensis, de Institutione Grammaticae Libri Quinque. Iussu Philippi III. Hispaniarum Regis Catholici. A R. P. Ludovico de la Cerda...* (Madrid, Ex Typographia Emmanuelis Romàn, 1714).

- (27) a. se pide ponga en ejecución el *posco* (pedirla).
b. Flagito, Posco, Reposco, *pedir*, vos numos, *vel* à vobis (257)
- (28) a. aunque su hija siempre ha dado a entender tener el gusto de ser religiosa, procura disuadirla y para que se case comienza *insto* (a hazer instancia)
b. Insto, *hazer instancia*, ò *aquezar*, tibi (249)
- (29) a. aunque doña Victorina ha dado el no, precisa el *nubo* (casarse la muger). El padre no quiere convento y a la madre no la hallo *dissentior* (de contrario parecer); iremos poco a poco, que esto no se ha de *abduco* (llevar por fuerza) sino poner los medios y *allego* (echar rogadores).
b1. Nubo, casarse *la muger*, viro, *vel cum viro* (247)
b2. Dissentior, *vel Dissentio*, *ser de contrario parecer*, ab aliquo, *vel cum*, in *aut* de oratione (262)
b3. Abduco, *quitar por fuerça*, discipulum à Magistro (260)
b4. Allego, *alegar*, ò *echar rogadores*, hominem alteri (256)
- (30) a. Ajustado el dote, dado el sí, ya el nobio va en casa de la nobia, y con el título de esposo, ya no es menester *subrepo* (entrar a escondidas).
b. Subrepo, *entrar a escondidas*, illi oblivio (250)
- (31) a. y todo es hablar disparates en orden a mirar a el nobio, y sus hornadas que explica assí Nebrija: *adeo*, *yta*, *sic*, *tam*. *talis*, *tantus*, *tot*
b. Despues de estas voces, *Adeo*, *lta*, *Sic*, *Tam*, *Talis*, *Tantus*, *Tot*, se pone de ordinario en Subjuntivo (231).

El uso del latín litúrgico para la burla era también un procedimiento frecuente, en un estilo que podía rayar la fórmula macarrónica; el latín aparece aquí intertextualmente a través de citas que señalan una aparente ambigüedad del manual de Nebrija, que tanto vale para estudiar latín como para hablar de una noche de bodas

4. La recepción burlada de Nebrija

El discurso crítico contra las *Introductiones* surge de un entorno universitario. El propio profesorado trataba de que sus propios manuales y no solo la obra nebrisense se prescribieran estatuarimente en sus centros de estudio; por otra parte, la preceptiva gramatical nebrisense había terminado convirtiéndose en un corpus textual extenso y atomizado de anexos. La convivencia escolar entre latín y romance es el marco para la construcción de una sátira que burla desde dentro la adscripción del latín a usos escriturales blindados a una temática humorística. El texto de esta *Instrucción* incluida en un facticio del fondo antiguo de la Universidad de Sevilla se configura como una contraapología al método latino de Nebrija, que ya no sirve solo para aprender latín sino para hacer burlas del matrimonio. En su afán por denostar el sacramento del matrimonio, la obrita aquí presentada da entrada a citas latinas de Nebrija que quedan asimiladas a los remates de chistes que en obras jocosas se logra con refranes. La figura del gramático, construida a partir de la propia figura de Nebrija, y de su método, simbolizado en su tiempo sobre todo por las *Introductiones latinae* y por su estela italiana, derivará desde mediados del XVI en una contrafigura de gramático burlado y satirizado, de cuyo método se duda y descrea. La obra que aquí hemos analizado pertenece a esa línea de burla de la gramática, y vehicula, además, esa crítica a partir del propio uso citativo de Nebrija. Nebrija no era sagrado.

Bibliografía

- CALAFAT VILA, Rosa María (2022): «Tres opúsculos satíricos al servicio de los debates metodológicos para el aprendizaje del latín: Mallorca, 1802». *RILCE* 38/1, 245-264.
- COMELLAS AGUIRREZÁBAL, Mercedes (1991): «Un manuscrito sevillano desconocido de La cueva de Meliso. Diálogo satírico contra el conde-duque de Olivares». *Archivo Hispalense* 225, 71-118.
- ESPINO, Javier (2017): «Entre la regeneración educativa y las polémicas literarias: la “sátira gramatical” y la figura del profesor de latinidad en escritores y “hombres de letras” del siglo XVIII español». *Nueva Revista de Filología Hispánica* LXVI/1, 101-141.
- ÉTIENVRE, Jean-Pierre (1978): «Guerre et jeu: vision ludique de la guerre au début du XVIII^e s. en Espagne». *Mélanges de la Casa de Velázquez* 14, 313-351.
- GIL, Juan (2019): *Los cultismos grecolatinos en español*. Salamanca. Universidad / Cilengua.
- GIL FERNÁNDEZ, Luis (1997): *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*. Madrid: Tecnos.
- GÓMEZ GÓMEZ, Margarita (1997): «Una edición desconocida de las *Introductiones latinae* de Nebrija (Sevilla, 10 de noviembre de 1481)». *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita* 4, 231-246.
- GÓMEZ GÓMEZ, Juan María (2013): *Juan Luis de la Cerda. El Arte regia: Nebrija reformado por Juan Luis de la Cerda: Morfología y Sintaxis*; introducción, edición crítica, traducción y notas de Juan María Gómez Gómez. Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, José Enrique (2018): «Reprobación y sátira del *gramático* en las letras áureas. II. Textos literarios, principios del siglo XVII». *La Perinola* 22, 141-163.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, José Enrique (2020): «Reprobación y sátira del *gramático* en las letras áureas. I. Diálogos y tratados, fines del siglo XVI». *Revista de Filología Española C*, 107-140.
- MARTÍNEZ ALCALDE, María José & Margarita LLITERAS PONCEL (1999): «Las observaciones filológicas y las críticas gramaticales en los *Opúsculos* de Antonio Puigblanch». En M. Fernández *et alii* (coords.): *Actas del I Congreso Internacional de Historiografía Lingüística Española*. Madrid: Arco/Libros, 455-478.
- MARTÍNEZ GAVILÁN, María Dolores (2018): «La sombra del Antonio es alargada: gramáticos silenciados en el Arte de Nebrija reformado (1601)». *Orillas. Rivista d'ispanística* 7, 349-368.
- OLAY VALDÉS, Rodrigo (2020): «Problemas de transmisión de un poema atribuido a Benito Jerónimo Feijoo en contra de Francisco de Soto Marne». En M. Amores Fúster & C. García-Minguillán (eds.): *Confluencias dieciochescas. Cartografías del saber en el siglo ilustrado*. Salamanca: IEMYRhd, 163-177.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola & Daniel SÁEZ RIVERA (2012): «La enseñanza escolar de la lengua española en Andalucía en los umbrales del XIX: introducción al *Diálogo ortográfico* de A. Balbina Lozano». *Cuadernos Dieciochistas* 13, 111-146.
- RUIZ GURILLO, Leonor (2019): «El humor como hecho pragmático en español». *Revista de Investigación Lingüística* 2, 183-198.
- SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio (2008): *Las ediciones del Arte de Gramática de Nebrija (1481-1700)*. *Historia bibliográfica*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio (2012): *La Gramática en Europa durante el siglo XVII. Dispersión doctrinal*. Salamanca: Palmyrenus.
- SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio (2013): «Presentación». En J. M. Gómez Gómez (2013: XIII-XIV).
- SOLÍS DE LOS SANTOS, José (2013): «Los jesuitas y la cultura humanística en Sevilla». En E. Peñalver Gómez (ed.): *Fondos y procedencias: bibliotecas en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla*. Sevilla: Universidad.
- TROPE, Hélène (s.f.): «Le langage érotique dans quelques intermèdes espagnols des XVIe-XVIIe siècles». En línea: <<https://hal-univ-paris3.archives-ouvertes.fr/hal-01717939/document>>.

Anexo⁸

Instrucción para los novicios del santo matrimonio sacadas de las reglas del docto maestro Antonio de Nebrija

^{1r} Pronóstico es del año que avrá muchos casamientos en que algunos astrólogos no convienen: *variant connubia vates*. Lo cierto es que el derecho natural nos está diciendo *femineis iunges*; y a las mugeres, *adiunge virilis*. Mas en esto ai contrarios climas, pues en nuestra España *feminea haec plerumque, sed raro mascula* pero en la Italia *sepe virile genus, muliebre aliquando capessunt*, que en este reino *habeo puto* quieren estos genitivos.

Pasemos a otra cosa y dexemos *stupefacta nefandus*. Entrando, pues, a tratar del estado del matrimonio, quien no sabe en la elección de la novia aún *simplex quomodo varia[n]tur*, pues atienda a Nebrija, que servirá a su enseñanza, advirtiéndole no elija ^{1v} setentonas, que cessará el fin principal del matrimonio, y la verdad es que algunas se suponen preñadas, y sucede que se les abultan las barrigas por razón de que les empiezan a faltar los *menses et fluvios*. Y en fin, lo que se ve es *genitumque ex numine solum*. Lo más acertado es que sea la novia *equalis* (igual) en tiempo, sea hacendosa, no *ynutilis sibi*, que ay algunas que en todo el día no hacen más que *video, sedeoque*. Sea la novia de linage honrado, y limpio y no es menester que descienda de los reyes godos, porque la experimentarás presumida *vanus humus*. Mas ¡cuidado!, que suelen las nobias tener algunos parientes que en la processión del santo oficio *X et Z gerunt*. Sea muger de juicio, no sea todo *scateo* (bullir); viuda, por ningún caso, porque a cada desa rencilla la oirás: «¡No fuera mi don Juan, que esté en el cielo!», y como aquel cariño no lo olvida, pues *amat sepelire sepultum*, es tibia contigo su uoluntad: y assí se ^{2r} quiere ver si un amor es fino, o no, no ay evidente prueba que saber si *est commune duum*.

A el principio verás a qualquiera novia muy compostica mas a pocos días se descubre la hilaza y assí no se ve ninguna *quatridus dempto composta*. Si ha de ser gorda o flaca, mal por mal mejor es lo primero, porque ¿qué ha de hazer un hombre acostado toda la noche con una muger que es *tantumdem os, oris et ossis*? En quanto a estatura, ya se sabe que ay *modo correptas modo longas*. Un buen medio te aconsejo por que yo no la eligiera: *si longa datur*, pero tampoco digo sea tan niña que no sepa dar razón en lo que se le ofrece y assí no será cosa acertada *si brevis est natura et muta sequatur*. Mas guárdate si es bachillera que no se podrá sufrir si *bina sit in verbis*. De suegra ya veo no es fácil escapar: paciencia. La más apacible es *letifer anguis*, y no ay alguna que no sea *Proserpina sepius*. Ser recatada, se supone que si *gloria fragilis* ^{2v} *est*. Sale por legítima consecuencia [*sic*] *masculus est grex* y padece el nobio pública deshonra señalándole todos con dos dedos puestos en pie, por lo qual dixo Quebedo que considerando esta cifra, la ultima letra vocal del abecé la menciona Nebrija no sin misterio: *V sequitur post q*.

El amor y voluntad que tengas a tu muger no sea abrasadamente con ansias amorosas, que te opondrás [a] aquella sentencia: que mejor es casarse que abrasarse si quando te casas te abrazas, y assí tu voluntad no sea *sintaxis*. Y en explicarle tu cariño sé prudente, que en este punto ay su más y su menos, y assí verás dixo Nebrija: *ablativus instrumenti cause excessus aut modi*. Si embiudares, créeme que no se te ha muerto padre o madre: no

⁸ En la transcripción de la *Instrucción*, desarrollo abreviaturas, marco cambio de hoja en letra volada; modernizo puntuación, acentuación, unión y separación de palabras así como las mayúsculas. No intervengo en las grafías salvo en el paso de *u* consonántica a *v*, el de *y* vocálica a *i* en los casos en sentido coincidente con el actual. Aplico la cursiva para las citas latinas. No desarrollo la sigla *V.M.*, que, en origen *vuestra merced*, para esta época podría estar ya encubriendo una pronunciación del tipo *vusted* o *usted*.

te vuelvas a casar, que si en opinión de algunos es necesidad casarse una vez, serán dos necedades *cum simplex duplicat ipsam* y te echarás a perder por ser molesto en querer contrastar: *Vires ubicumque duarum*.

Razones tendrás con tu muger en que te portarás con entendimiento, dexando pasar muchas cosas que sean de poca entidad y ^{3r} no dignas de un corazón racional, mas si fuere necesario remediarlas, si no tocan a la honra, corregirla con buenas razones, y si no se enmienda, zurra, que assí lo dize Nebrija: *Moneo, doceo*. Mas si es injuria que toca a el pundunor faltando a la fidelidad del matrimonio, permitido es por leyes del reyno quitar a la muger la vida; assí lo aconseja Nebrija: *Cum verbere junde cadaver*. Todo esto se le advierte a un nobio, no tiene que quejarse luego de inadvertido, Nebrija lo dize bien claro: *Cristallus abissus*.

A la señora nobia también se le aconseja sea el nobio que elija: *amabilis* (amable), *quietus* (apacible), *insignis* (señalado) *genere* (en linage) y cuidado sea bueno en lo personal, no cariacompañado, no sea el diablo se encuentre con quien esté *spoliato supinis*, porque para esperar *cetera proles, corrige capadocem*. Y poniendo en práctica el exordio de querer uno casarse, lo que haze es hablar con un amigo de respecto, dándole a entender su intento y que tiene puesta su voluntad en doña ^{3v} Inés, hija de don Seraphín de Almanza y se pide ponga en ejecución el *posco* (pedirla). El amigo responde que se hará y que se alegra de su resolución por ser peligrosa la mocedad y que con esto dexará de andar distrahído, causa de perder un hombre su alma y su hazienda viniendo a parar en no tener que comer, porque al *sextum vult* se le sigue el *Egeo*. Y mayormente estando cara esta mercadería, porque *dulcedo, caro iungitur* el ser cara.

En fin, el amigo pasar [sic] a ver a el que ha de ser suegro, alaba al nobio, y dice no todo está con un acto positivo *sed duplici sigmate missum*. Y aquí entran los hombres de descendencia; ya sabe V.M., que tiene en toda su executoria su abuelo *sic pignora patris*. El padre de la nobia da a entender el favor de acordarse de su hija y responde que aunque su hija siempre ha dado a entender tener el gusto de ser religiosa, procura disuadirla y para que se case comienza *insto* (a hazer instancia): «daré parte a mis parientes (*similesque vocandi*) y daré a V.M. la respuesta: que en esto de Voda ^{4r} ay mucho que *expecto* (mirar)». Despidense, encuentra el casamentero al nobio y le dize: «Ya he hablado a don Seraphín y hemos conferido la materia y no ay que *despero* (perder la esperanza), porque aunque doña Victorina ha dado el no, precisa el *nubo* (casarse la muger), el padre no quiere convento y a la madre no la hallo *dissentior* (de contrario parecer); iremos poco a poco, que esto no se ha de *abduco* (llevar por fuerza) sino poner los medios y *allego* (echar rogadores). Advierta V.M. no se valga para este caso de algunos que *verba carent*. Y con poca industria *composita amittunt* y esto quiere su poca de fullería y saber *addo* (añadir) y *adimo* (quitar) y con el *precurso* ha de ir el *reservat*».

El padre y la madre hablan a la hija, y hallándola irresoluble, en buen rato *neutralia verba caperunt*. Después le dizen: «Mira que te estima mucho don Cherubín», haziéndolo *particeps* (participante) *voluptatis* de su amor. Trata el padre de *impertior* (dar parte a sus parientes). Escribe a su hermano, diciéndole: ^{4v} «Para la resolución de esta voda me ha sido forzoso *mitto* (embiar) *tibi literas*, mira lo que sientes y no quisiera malograr este lance». El hermano con la noticia todo es *oblector* (holgarse) y responde: «Es acertado emparentar con D. Cherubín», y que aunque le hayan dado a entender sus relevantes prendas *mas est*. Vuelven los padres a instar a la hija que está muy bien la boda, y responde: «Mejor quisiera yo estarme con ustedes», y empieza *ingemo* (a gemir) y *lacrimor* (a llorar). «Ay, hija mía», la dizen, «si huviéramos de vivir siempre, dizes bien; mas nosotros *repicimus fines*, y esto nos obliga *recipio* (a recibir) *aliquem indomum*. Nos hallamos alcanzados y hemos menester *vescor* (comer), *induo* (vestir), *caleco* (calzar) y assí, hija mía, *C.D.T.*». Y la acaban *convinco* (de convencer).

Da el padre el sí a el casamentero, mas se dize que es preciso no sea la voda tan de prissa, porque es menester en quanto a el dote *acedo* (consentir). Mas luego que el casamentero oye «dote», dixo: «Ya sabe V.M. que en orden a conveniencias no he hablado palabra, que a el nobio ^{5r} no le mueve interés, sí las prendas de mi señora doña: *voluptas, gratia, favor, equalitas, fidelitas*». Aunque se ignora que aunque de parte de los nobios ay *dato femineis* es lo regular *maribus detur dos*. Y assí es obligación *offero* (ofrecer) y *prescribo* (mandar). El padre dize: «Un un [*sic*] un pariente tiene mi hija; mas de este *timeo que dedere*. Yo le daré quatro mil ducados: dos mil en dineros y dos mil en plata labrada, joya y ropa blanca, que cierto me veo, *parcus* (escaso) *bonorum*, que para esto que doy me es preciso *mutuor* (tomar prestado), *feneror* (tomar a logro). Antes, señor mío, podía alegra[r]me más, que tenía aquel negocito que V.M. sabe, mas ahora... *finitum inspicio*».

El casamentero no cessa de *suadeo* (aconsejar) diciendo: «Esta es la primera que casa V.M., bien puede estenderse en el dote: *nulla prius data*». Y aquí advierte Nebrija que comúnmente el nobio no recibe cosa de provecho, experimentando: *que dantur nomina solum*. Lo cierto es que estos dotes solo suenan a el oído, y no en la volsa, y que lo ordina^{5vrio} es darle a un nobio perro, mas advierte que ay diferente especies, porque ay perro perdiguero, podenco, mastín & ha dudado alguno qué especie de perro será este. Ya lo dize Nebrija en unos de sus textos: *Et nomen do, go*.

Ajustado el dote, dado el sí, ya el nobio va en casa de la novia, y con el titulo de esposo, ya no es menester *subrepto* (entrar a escondidas). Llega a la puerta y llama y entra a el quarto de la novia, diciendo: «Tenga V.M. muy buenos días o tardes, vengo a ponerme a los pies de V.M. agradecido del exceso de sus favores de que me doy el parabién, deseando lograr en el afecto lo que no alcanza mi obligación», y la novia turbadilla con crepúsculos de vergüenza dize: «Yo, señor, soy la favorecida y tendrá V.M. en mi una esclava que le sirve»: *S. muliebri datur*. Y el nobio responde: «*Cum me tiene V.M. dos vezes renda s duplice, pressum*». Y aquí ay *verba pretii atque estimationis*. Dice entonces la novia: «No diga V.M. esso», y responde el nobio: «es atención mía *faveo* (favorecer) a V.M. el *audivi*». Sacan refresco, la novia se haze melindrosa ^{6r} y no quiere tomar dulces, y el nobio instándole dice: «*Demito pauca* (tome V.M. un poquito)». A el despedirse todo es besamanos y palabras de *gratulor* (dar el parabién). Trátase de los vestidos y ella *non rustica poscit*. Y aunque dicen: «Esto no se allará porque es contrabando», responde la madrina: «*Sublatum postulat usus*», y la novia dize: «*unus que sponte subaudit*». Dice el sastre: «*Mensuram amplectitur*». Y empieza *accomodo* (a ajustar) *vestem corpori*. Y el zapatero dize: «*Ormas*».

Viene el escribano a otorgar las capitulaciones, y todas las corversations [*sic*] son *verba dandi, pomitendi*, y después, todo importa *nauci floci*. Dase principio asear la ropa blanca y a *aspergo* (rociar pañuelos) de Cambray y para las criadas a lino *tempero* (adornar), *subscribo* (afavorecer), *comitor* (acompañar).

Ya llegó el día de la voda. Júntanse los convidados, en quien por el *potoque, potavi, potatum* se conocen los compuestos de *quero*. Una amiga de la novia le embia un recado: que le perdone, que por estar indispueta no puede ^{6v} asistirle, que lo hiziera *Anomalo*. La novia no quiere siesta y como el nobio está deseoso de *ymcubo* porque le aprieta demasiado hacia los calzoncillos: *volvox*. En la novia que está en su almohada no cessa de *incumbo* (recostarse). Por la tarde ay sarao, junta de algunos que componen de repente y estos dizen que suelen dar a la novia alguna joya; mas siendo cierto que los poetas tienen vinculado el no tener un quarto, creo a Nebrija en *steterunt* mas no en el *dederuntque poeta*. Llegase la noche, pónense las mesas y la novia está desganadita, ponle una polla por no estar manida, ay aquello de *stiracemque*. Dizen le pongan un par de huevos blandicos, y aviéndose comido el uno, aparta el plato, el nobio le dize: «valla, hija, el otro», y ella responde con melindre: «jamás he podido *duo substantiva continuata*». A el novio le aconsejan no sea *edax* come** *multi cibi*. Y que para

la tarea que le espera no tome más que una gícara de chocolate con unos biz^{7r}coc[h]os, mas tener, que el chocolate se lo hagan con copete, porque Venus es hija de la espuma. Y va cuesta abaxo la cena o finita. Salta uno y dize: «¡Señores, cada uno a su casa, que ya es tiempo de *expedio*, desembarazar!». La nobia se va, como que la llevan acostar y como está con tantas cintas, se tardan algún tiempo en *exolvo* (desatar); levantan la ropa y aquí dize Nebrija *me, te, se*. Llaman las camareras a el nobio y tantas cosas le dizen los amigos, que le verás *pudet* (avergonzarse) y todo es hablar disparates en orden a mirar a el nobio, y sus hornadas que explica assí Nebrija: *adeo, yta, sic, tam, talis, tantus, tot*. En fin, el nobio se escapa, cierra la puerta del quarto, y le pinta Nebrija: *sextum nudus amat, dignus contentus*. Entra en la cama. Aquí la modestia no le dexa a Nebrija usar de su *Arte*, solo dize que la nobia prorrumpo: *verba abstinendi* y *verbaque auxilium*, y ay aquello de *flecte momordi*, a cuyos inquieto extremos el nobio *meret, ridet, suadet et ardet*. A mañana, *sequiturque cupido*; el nobio, de la tassa ^{7v} nocturna *longa supina manent*, quedando el thálamo *epiceno o promiscuo*, por comprehender devajo de sí macho, y hembra, como dixo el docto Nebrija: *uno episceno vocant graii promiscua nostri*.

Este el preámbulo del que elige el estado del matrimonio hasta los primeros días, que después la experiencia le dictará. Viva en paz leal con su consorte, porque será distraherse en tratos ilícitos, assí lo da a entender en una de sus epístolas *nor san Gerónimo: *erras, frater, erras*. Y viviendo ajustado a la obligación del estado, será un cielo cuya entrada son las virtudes, *janua virtus*, con las quales se consigue la gracia, prenda segura da la Gloria, *ad quam michi et vobis perducatur Deus*.

Finis operis.